

- 6) Correo electrónico: contratacion@ronda.es.
7) Dirección de internet del perfil del contratante:
www.ronda.es.

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Obras.
b) Descripción: El objeto del contrato es la realización de las obras de sustitución y mejora de las infraestructuras básicas de saneamiento y abastecimiento de agua de determinadas calles de la barriada San Cristóbal de Ronda conforme al proyecto aprobado en Pleno el día 29 de septiembre de 2003 "infraestructura barriada San Cristóbal" (PPOS 99/2004).

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Normal.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación:
– Mejoras valoradas expresada en euros (puntuación máxima = 80 puntos).
– Baja en el precio de licitación (puntuación máxima = 20 puntos).

4. Presupuesto base de licitación

- a) Importe bruto: 87.259,10 (IVA incluido).

5. Garantía definitiva

- 5 por ciento del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista

- a) No se exige clasificación.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

7. Presentación de solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 26 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
b) Modalidad de presentación: Todas las previstas en la ley.
c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ronda.
Domicilio: Plaza Duquesa de Parcent, s/n. Ronda. 29400.

8. Gastos de publicidad

- A cargo del contratista.

En Ronda, a 24 de septiembre de 2012.

La Alcaldesa, firmado: M.^a Paz Fernández Lobato.

11938/12

— — — —

VÉLEZ-MÁLAGA

Anuncio de formalización del contrato

Entidad adjudicadora

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio, Asesoría Jurídica y Asuntos Judiciales.
Número de expediente: Exp.SER.14.11.
Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.velez-malaga.es/>

Objeto del contrato

Tipo: Contrato de servicio.
Descripción: Servicio de control sanitario de legionela en instalaciones públicas y edificios municipales.
CPV: 74511000.
Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.
Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de mayo de 2012.

Tramitación y procedimiento

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto

Presupuesto base de licitación

Importe neto: 57.400,00 euros.
IVA: 10.332,00 euros.
Importe total euros: 67.732,00 euros.

Adjudicación

Fecha: 23 de agosto de 2012.
Contratista: Rentokil Initial España, Sociedad Anónima.
Importe de adjudicación:
Importe neto 49.745,00 euros.
IVA: 8.954,10 euros.
Total IVA incluido: 58.699,10 euros.

Formalización del contrato

Fecha: –.

En Vélez-Málaga, a 12 de septiembre de 2012.

El Alcalde, firmado: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

11641/12

— — — —

VÉLEZ-MÁLAGA



AYUNTAMIENTO DE
VÉLEZ-MÁLAGA
- Contratación -



Anuncio licitación contrato de servicio

1. Entidad adjudicadora

DATOS GENERALES

Organismo: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio, Asesoría Jurídica y Asuntos Judiciales.
Número de expediente: SER.09.11

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Información: Departamento de Contratación Administrativa.
Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Plaza de las Carmelitas, 12.
29700 Vélez-Málaga.
Documentación: Imprenta Cervantes.
Calle Luis de Rute, 3.
29700 Vélez-Málaga Teléfono 952 501 794.
Teléfono y fax: Teléfonos 952 559 169 / 952 559 248.
Fax 952 559 105.

Correo electrónico: contratacion@velezmalaga.es

Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.velezmalaga.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información:
Cinco días naturales a contar desde el mismo día de inicio del plazo para la presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Servicio de formación a distancia mediante la creación de una plataforma y hospedaje de la misma, así como gestión administrativa, diseño de contenidos, elaboración de materiales e impartición y tutorización de la oferta formativa.

División por lotes y número de lotes: –.

Número de unidades: –.

Lugar de ejecución/entrega: Vélez-Málaga.

Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 22 meses.

Admisión de prórroga: No se admiten.

CPV: 72212222.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.

Criterios de adjudicación: Señalada en el pliego de condiciones.

4. Presupuesto base de licitación

Precio: 59.900,00 euros

IVA: 12.579,00 euros

Total (IVA incluido): 72.479,00 euros.

5. Garantías exigidas

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido), mediante retención de parte del precio.

6. Requisitos específicos del contratista

Clasificación: No se exige.

Solvencia económica y financiera: Señalada en el pliego de condiciones.

Solvencia técnica y profesional: Señalada en el pliego de condiciones.

Otros requisitos específicos: Señalada en el pliego de condiciones.

7. Presentación de ofertasFecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Modalidad de presentación: La señalada en el pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Plaza de las Carmelitas, 12.

29700 Vélez-Málaga.

Dirección electrónica: contratación@velezmalaga.es**ADMISIÓN DE VARIANTES O MEJORAS**

Variantes: Sí se admiten.

Número máximo: 4.

– Elementos o unidades de la prestación sobre las que se deberán ofertar las variantes:

* Utilización de un call center para la captación de alumnos.

* Incremento en el número de cursos de formación sobre el mínimo estipulado.

* Incremento de cursos de formación en tipología “on line permanente”.

* Otras acciones de captación: Diseño, impresión y distribución de folletos divulgativos.

Las variantes ofrecidas tendrán repercusión económica: No.

Las variantes deberán ser ofertadas por precio cerrado: Sí.

Mejoras: No se admiten.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

8. Apertura de ofertas

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Domicilio: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Plaza de las Carmelitas, 12.

29700 Vélez-Málaga

Fecha y hora: Señalada en el pliego de condiciones.

9. Gastos de publicidad

Serán de cuenta del contratista adjudicatario en los términos fijados en el PCAP.

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea**11. Otras informaciones**

En el presente contrato se ponen a disposición del contratista los siguientes materiales o medios auxiliares para la ejecución del presente contrato:

- Sala de formación con 18 ordenadores ubicada en planta primera del edificio de Iniciativa Urbana para la impartición de cursos presenciales y semipresenciales por un coste estimado: 8.200 euros en concepto de ordenadores.
- Mobiliario con un coste estimado de 2.000 euros.
- Utilización de la sala por el periodo contratado con un coste estimado de 7.200 euros.

12. Recursos

De acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, contra la presente resolución que agota la vía administrativa, puede interponer:

- Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 40 de la citada Ley, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano de contratación.
- O recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

La presentación del escrito de interposición deberá hacerse necesariamente en el registro del órgano de contratación o el del órgano competente para la resolución del recurso.

En Vélez-Málaga, a 24 de septiembre de 2012.

El Alcalde, firmado: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

1 2 1 0 7 / 1 2

Extracto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción de Tasas por la Prestación de Servicio del *Boletín Oficial de la Provincia*, artículo 6.1, publicada en el *BOP* con fecha 27 de diciembre de 2005

TASA GENERAL DE INSERCIÓN DE EDICTOS

ORDINARIO
0,29 euros/palabra

URGENTE
0,58 euros/palabra

OFICINAS

Avda. de los Guindos, 48 (Centro Cívico) - 29004 Málaga

Horario: de 9:00 a 13:30

Teléfonos: 952 06 92 79/80/81/82/83 - Fax: 952 60 38 44

Se publica todos los días, excepto sábados, domingos y festivos en el municipio de Málaga